



REPÚBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
 DEPARTAMENTO EDUCACION  
 PARRAL

Parral, 27 Feb. 2014

DECRETO EXENTO Nº 1.094 -

**VISTOS:**

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Decreto Alcaldicio Nº 1129, de fecha 27 de Diciembre de 2013 que aprueba el Presupuesto D.A.E.M. para el año 2014.
- 3).- Decreto Exento Nº 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública ID 4159-8-LE14 denominada "Servicio de Transporte Escuela Palma Rosa 2014".
- 5).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de proveer de suministro de servicio de traslado de alumnos a Escuela Palma Rosa desde los sectores de Viña del Mar, San Lorenzo, La Florida, La Palmera, Valle Hermoso y Cuatro Esquina.

**D E C R E T O:**

- 1.-APRUEBESE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública ID 4159-8-LE14 mayor a 100 y menor a 1000 U.T.M. denominada "Servicio de Transporte Escuela Palma Rosa".

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**



*[Firma manuscrita]*  
 ALEJANDRA ROMANICLAVIJO  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 PARRAL



*[Firma manuscrita]*  
 IVAN DAMINO HERNANDEZ  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



IDH/ARC/UPO/ECH/JAR/LBA/ass.-  
**DISTRIBUCION:**

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral.(2)
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral.

D.A.E.M.